



**JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**
Tel (507) 321-0375 Fax (507) 321-0377

COTIZACIÓN

PARA:	DE: GRETA HO
FAX / eMAIL:	Página (s): 1
TELEFONO:	FECHA: 15 de marzo de 2021

Agradecemos nos coticen lo siguiente:

MANTENIMIENTO DEL CMS WORDPRESS, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ACTUALIZACIONES SEMANALES:	Plataforma WordPress	Plugins
MONITOREO	Servicio de monitoreo 24/7. indicar bajo que herramienta se realizará.	
SEGURIDAD:	Análisis de malware y hack	Eliminación de malware
	Debe contemplar medidas para mitigar los riesgos de seguridad del sitio.	
	Hardening - Endurecimiento	
RESPALDO:	Respaldos en tiempo real. Indicar la herramienta que se usará para el backup	
	Restauración. Con un tiempo de respuesta inmediata (en el mismo día)	

Nota: * La Junta proporcionará las credenciales necesarias para la ejecución del mantenimiento solicitado.

Requisitos: * Presentar un mínimo de dos (2) cartas de referencia de empresas a las cuales les han brindado el servicio, en los últimos 5 años

*Presentar certificados de Paz y Salvo Nacional y de la Caja de Seguro Social, vigentes.

Observaciones: Esta contratación tendrá una vigencia de 5 meses del 1 de abril al 31 de agosto de 2021.
Se podrá renovar por un periodo de 1 año a partir del 1 de septiembre de 2021, previo estudio de mercado que demuestre que sigue siendo la mejor alternativa para la Junta.
Las renovaciones serán anuales hasta un máximo de 4 años, siempre y cuando las partes estén de acuerdo y se cumpla con las especificaciones y requisitos solicitados.
La empresa que no presente la documentación requerida no será tomada en consideración.

Atentamente,

La cancelación al proveedor seleccionado se hará a los treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura original y los **certificados de Paz y Salvo Nacional y de la Caja de Seguro Social.**

Enviar cotización a más tardar el día **18 de marzo de 2021**, hasta las 4:00 p.m. a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES". La misma debe estar debidamente firmada, indicar el tiempo de entrega y garantía si fuese el caso.

Nota: En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de de la ACP, está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.